DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA PERMISO COMPENSATORIO A DON MARCELO MELO VERA

DECRETO ALCALDICIO Nº 4339

CHILLAN VIEJO, 07 JUN 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios

2.- Ley Nº 19.378, que regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indica.

3.- Las instrucciones contenidas en la Ley N°18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4.- El D.F.L. Nº 1 del 05.04.1994 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo.

5.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 4.208 del 27.07.2021, que Asigna Funciones al Director (R) del Departamento de Educación. Decreto alcaldicio Nº6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

CONSIDERANDO:

a).- La solicitud de permiso compensatorio de fecha 18 de mayo del 2022, presentada por Don **MARCELO MELO VERA**, Jefe UTP y Coordinador SEP del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, por 03 horas desde las 14:15 hrs. hasta 17:15 hrs, el dia 18.05.2022.

b).- Decreto Alcaldicio Nº 2877 del 18.04.2022, que Autoriza Permiso Administrativo Compensatorio, por 02 horas el día 11.04.2022 y 03 horas el día 13.04.2022, quedando disponible 20 horas y 58 minutos.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE a Don **MARCELO MELO VERA**, Run [redacted] Jefe UTP y Coordinador SEP del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, por 03 horas desde las 14:15 hrs. hasta 17:15 hrs, el día 18.05.2022.

2.-QUEDARA disponible 17 horas y 58 minutos de permiso compensatorio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECTOR EDUCACIÓN

CLAUDIO GUIÑEZ PACHECO
DIRECTOR (R) DAEM

CGP / RBF / LMO / OBS / FLP / flp
Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado.**

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL INTERNO
07 JUN 2022